

Jornada 35 horas**Ante el inmovilismo de la empresa, UGT convoca huelga en ADIF y ADIF A.V.**

27 de febrero de 2023.- Como os anunciábamos en el [Comunicado 28.23](#), desde UGT hemos solicitado la reunión de la Comisión de conflictos como último intento negociador para que la Dirección de ADIF y ADIF Alta velocidad convoque a la Comisión Negociadora con el fin de negociar y dar cumplimiento al Acuerdo en la Mesa de la Función Pública alcanzado entre el Gobierno y los sindicatos de clase UGT y CCOO, en concreto en lo concerniente a la negociación y aplicación de la jornada de 35 horas semanales en cómputo anual.

El citado acuerdo se firmó el pasado 19 de octubre, como 'Acuerdo marco para una administración del Siglo XXI', y posteriormente fue publicado en el BOE como Resolución del 14 de noviembre. Desde entonces hasta ahora, **desde UGT hemos instando a la empresa en numerosas ocasiones**, tanto por escrito como verbalmente, sobre la **necesidad e incluso obligación de acometer una negociación que permita la implementación de la jornada de 35 horas**, ya que la medida no es en ningún caso una mera recomendación, sino que se trata de un **acuerdo de efectividad inmediata entre UGT y CCOO con el Gobierno de España, que la empresa debe cumplir.**

Hoy, se ha celebrado la reunión de la **Comisión de conflictos solicitada por UGT**, finalizando **sin acuerdo**, lo que denota la persistente **inacción de la Dirección de la empresa ante las problemáticas de la plantilla y el incumplimiento de los acuerdos.**

Ante esta actitud, desde UGT nos vemos obligados a tomar decisiones drásticas y procederemos a registrar una **convocatoria de huelga** para toda la plantilla en las siguientes **fechas y horarios:**

- **31 de marzo.-** paro de 23 horas entre las **00:00 y las 23:00 horas.**
- **3, y 4 de abril.-** paros parciales entre las **06:00 y las 9:00 horas y de 17:00 a 20:00 h.**
- **5 y 9 de abril.-** paros de 23 horas entre las **00:00 y las 23:00 horas.**

Desde UGT, permanecemos abiertos a la negociación de un acuerdo que permita la implementación al conjunto de la plantilla de la jornada de 35 horas semanales en cómputo anual. Sin embargo, **no vamos a permanecer impasibles ante la actitud indolente de la empresa** que se escuda en la necesidad de aprobación por parte del Ministerio de Hacienda una **negociación que, curiosamente, ya ha sido aprobada y aplicada en otra empresa pública del sector.**

#SOMOSUGT
#CONUGT**GANAS**